



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez, informándole sobre la instrumentación allegada por la Secretaria de Educación del Valle del Cauca. La Victoria, Valle del Cauca, diciembre 12 de 2022.

German Dario Castaño Jaramillo
Secretario

**AUTO No. 809
EJECUTIVO
DTE. LEONOR AREVALO GIL
DDA. MARIA CRISTINA ESTRADA MONTOYA
RADICACIÓN 2004-00025-00
(COLOCA EN CONOCIMIENTO)**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**
Doce (12) de diciembre dos mil veintidós (2022)

COLOCASE en conocimiento de las partes entrabadas en este asunto, para los fines que estimen pertinentes, la comunicación allegada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, en atención a lo resuelto en Auto No. 720 del 8 de noviembre de esta anualidad.

[53RespuestaSecEducacionValleAutoSancion.20221201.pdf](#)

[54Anexo- AUDITORIA PaolaAndrea2021.xlsx](#)

[55-Anexo GESTORAUDITORIA PaolaAndrea2019 2020.xlsx](#)

De otro lado, ejecutoriado este proveído, se adentrará esta Operadora de Justicia en el pedimento dispuesto en la parte final del documento que nos ocupa, atinente a la sanción dispuesta en el numeral tercero, de la parte resolutive del Auto No. 720 del 8 de noviembre de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12b6829da7cdbeb483c941b74486d20119655aa8351dd9eec4882562dfcd736b**

Documento generado en 12/12/2022 08:22:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>